Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 1245/12

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIO ESSO SANTANI DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 03 de Abril de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº01/12 para la Adquisición de Combustible para vehículos de la Junta Departamental de la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI** de Rosa Elena Jara de Speranza, con RUC. 844308-4, para la provisión de Combustibles a vehículos de la Junta Departamental de San Pedro, por un monto total de **Gs. 224.996.100.- (Guaraníes Doscientos veinte y cuatro millones novecientos noventa y seis mil cien)**.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador